

LA PEQUEÑA EMPRESA DE RESTAURACIÓN FRENTE A LA CONTRATACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Rosario Fernández, Ana Parra, Marta Sánchez.
ROA ESTUDIO

Resumen

Se exponen, desde la perspectiva de la pequeña empresa de restauración los siguientes problemas:

- .Oferta económica: valoración a la baja.
- .Criterios de puntuación en los concursos públicos.
- .Valoración del currículum especializado de empresa.
- .Exigencias en cuanto a la contratación de personal.
- .Carencias en las áreas de infraestructura e interdisciplinares por parte de la Administración Pública.

ROA ESTUDIO es una empresa pequeña, compuesta por cuatro socias, que viene desarrollando trabajos de cierta envergadura desde el año 1986. Creemos que nuestro currículum es muy amplio, y recoge diversas áreas de la restauración, fundamentalmente pictórica. Sin embargo y pese a los años de experiencia y la importancia de algunos de los trabajos abordados no contamos con personal contratado fijo como sería nuestro deseo pues resulta difícil la estabilidad, porque el mercado en el que nos movemos está lleno de altibajos.

Probablemente existan muchas empresas como la nuestra dedicadas a trabajar en obras pertenecientes tanto al sector privado como al público. En nuestro caso realizamos, sobre todo, trabajos oficiales, bien en museos, ministerios o cualquier otro organismo. No es extraño, pues el Estado es propietario de gran parte del Patrimonio Artístico y, en cualquier caso, está obligado a conservarlo para legarlo en las mejores condiciones a las generaciones venideras. Esto, que en principio puede parecer una obviedad, no está de más recordarlo, pues en este sector público a menudo nos hemos encontrado con grandes dificultades para llevar a cabo nuestro trabajo con la suficiente garantía técnica y con el consiguiente rendimiento económico que nos permita seguir subsistiendo.

Animadas por el hecho de que en numerosas ocasiones hemos podido contrastar, con otros profesionales como nosotros, los problemas que representa el contratar trabajos de restauración con la Administración Pública, hemos preparado esta comunicación en la que enumeramos algunos de los principales problemas que se presentan en éste tipo de contrataciones:

El primer problema y del que derivan en parte todos los demás, tiene carácter presupuestario. Ya sea en contrataciones directas o en concursos, la oferta económica condiciona de forma determinante la adjudicación de los trabajos, y ésto en una actividad en la que no debiera ser lo más importante. Con el fin de abaratar costes y

optar a contratos algunas empresas llegan incluso al límite de la “baja temeraria”, rebajando además sus exigencias de calidad al abordar ciertos trabajos.

Ciñéndonos a los concursos públicos y, especialmente a los criterios de valoración a la hora de adjudicar los trabajos correspondientes, nos encontramos con que unas veces se exige currículum de la empresa y otras no. En el primer caso, en los últimos años hemos podido observar cómo empresas constructoras, de decoración, diseño u otros servicios acudían a los concursos públicos con precios irrisorios, sin la capacitación técnica necesaria y, en suma, sin estar especializados en restauración, contratando restauradores, en algunos casos sin experiencia, de manera que les compensaba bajar los precios con tal de incluir nuevos trabajos de categoría en sus currículum, trabajando por honorarios más propios de campañas estudiantiles que de profesionales titulados.

En el segundo caso, en que no puntúa el currículum de la empresa, y sólo el personal de cada uno de los profesionales que trabajarán en el equipo, nos encontramos en una situación igualmente injusta: nunca se valora la trayectoria, experiencia y garantía de la empresa de restauración propiamente dicha. Sin embargo, como así debe ser, las responsabilidades tanto profesionales como económicas, corren a cargo de la empresa adjudicataria.

Tampoco estamos de acuerdo en la valoración que se hace del apartado titulado normalmente “mejoras al proyecto”, que en realidad suponen trabajos sin remunerar y gastos no previstos en el proyecto inicial. En nuestra opinión este concepto no debiera puntuarse de forma independiente, sino conjuntamente con el proyecto pues lo completa.

Es importante mencionar y como consecuencia de las observaciones anteriores, el detrimento en la remuneración de los profesionales contratados para dichos trabajos que, ante la ausencia de un Colegio Profesional que proteja sus intereses, se ven obligados a aceptar las condiciones económicas que se les ofrece, en “un todo o nada”. A esto hay que añadir la última novedad en materia de concursos consistente en la siguiente premisa: cada miembro de un equipo de restauración sólo podrá presentar datos y currículum con una empresa licitadora. Esta premisa nos coloca en una carrera contrarreloj, tanto a las empresas como a los profesionales independientes: por un lado se dificulta trabajar a los buenos profesionales y, por otro, hipotecan sus servicios a un proyecto, asumiendo el riesgo de quedar excluido, reduciendo probabilidades laborales, además de estar incurriendo en la prohibición de un derecho inalienable como el de buscar trabajo y ofertar sus servicios allí donde libremente elijan con perfecta confidencialidad.

Por último hay de señalar los problemas y dificultades que en numerosas ocasiones tenemos para completar técnicamente muchos trabajos, que en su desarrollo requieren más pruebas técnicas, más apoyos de infraestructura que las previstas, habida cuenta que los trabajos de restauración no responden a una planificación sistemática, siendo a veces grandes las sorpresas que encontramos en el desarrollo de los mismos.

Sería de desear que en éstas jornadas se intentaran discutir éstos y otros puntos que surjan en torno al tema con el fin de extraer conclusiones y de ellas elaborar un informe que podría ser elevado, tanto al Ministerio de Cultura como a las Consejerías de Cultura de las diversas Comunidades Autónomas, para que los técnicos administrativos de dichos organismos tuvieran en cuenta éstas a la hora de elaborar las bases de un concurso.